

**PARTICULARIDADES
DE LA EXPERIENCIA COLOMBIANA**

Luis Alberto Zuleta
Consultor Privado

Si uno contrasta la experiencia colombiana con la de aquellos países de los cuales se ha venido derivando la literatura internacional sobre privatización, lo primero que llama la atención es que en Colombia no ha habido propiamente un programa estructurado de privatizaciones como en otros lugares. Pienso en Inglaterra, Francia, Chile, Venezuela y, más recientemente, en algunos países de Europa del Este.

Como es obvio, el programa de privatizaciones colombiano se deriva de una concepción general del Estado sobre el papel que tiene el sector privado en el desarrollo económico del país y, en algunos casos, de un proceso de reestructuración macroeconómico. Pero dentro de este proceso no hay hasta el momento un planteamiento o una política general sobre privatización. Lo que ha venido ocurriendo hasta ahora han sido soluciones a casos específicos a través de este mecanismo.

En la misma línea, la literatura sobre el tema establece la diferencia entre vender empresas que producen bienes a vender empresas que prestan servicios o a la entrega de la licencia a través de concesiones. Pese a la carencia de un marco general para las privatizaciones, en Colombia se ha presenciado toda la gama de situaciones: venta de empresas que producen bienes (Sofasa, Papelcol, C.C.A); venta de empresas de servicios en el sistema financiero; concesiones en la recolección de basuras; casos que combinan procesos de contratación y de venta, como el de los Ferrocarriles Nacionales, o de reestructuración y privatización como en los puertos colombianos.

En tercera instancia, en el país la privatización no parece apuntar a todos los objetivos que se persiguen al emprender este tipo de programas. Tras el ajuste macroeconómico del año 85 se han presentado leves desajustes o intentos de desajustes pero, sobre todo en los últimos tres años, la política económica del gobierno se ha orientado al control del déficit fiscal. No obstante, desde el punto de vista de los objetivos macroeconómicos del gobierno en esta coyuntura, es indudable que el proceso de privatizaciones debería tener un objetivo fiscalista.

Tampoco ha aparecido el objetivo de entregar las empresas a los trabajadores, ni un claro propósito de democratizar la propiedad

accionaria. A diferencia de otros países, las privatizaciones colombianas no se han constituido en instrumento para desarrollar los mercados de capitales locales.

Probablemente hay dos objetivos que sí se han cumplido o que, por lo menos, se han presentado de manera explícita. Uno de ellos es el de inducir la inversión extranjera directa en algunas empresas, lo cual se ha dado en particular en los casos de la banca. El otro es el tema de la eficiencia que se alcanza con la transferencia de propiedad del sector público al sector privado, meta que persigue el grueso de las privatizaciones colombianas.

De estos breves comentarios surgen preguntas que deben plantearse para definir el rumbo de Colombia en el camino de la privatización. Una pregunta genérica sobre si el país debería seguir o no teniendo un proceso de privatización caso por caso, o más bien ajustarse a una política general. En caso tal, qué lineamientos y objetivos prioritarios debería tener esa política? Porque, como sabemos, las decisiones en esta materia tienen fuertes implicaciones tanto sobre la forma de hacer la venta de la empresa pública, como sobre el método de evaluación, la definición del precio de las acciones, etc.

La segunda pregunta se refiere a cuáles serían aquellos sectores con los que debería continuar la segunda etapa de las privatizaciones.

Por último, se hace imperativo diseñar los mecanismos adecuados para salvar el obstáculo que impone el dinero del narcotráfico al proceso de democratización de la propiedad en los programas de privatización.